

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Sorprende SSC a pequeño con cáncer

ÁNGEL ORTIZ

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no sólo combaten el crimen, en ocasiones, también llevan la ilusión a los niños, como ocurrió en un hospital de la alcaldía Azcapotzalco, donde sorprendieron a un pequeño paciente de oncología en su cumpleaños.

El niño tenía el sueño de ver nuevamente a la mascota de la corporación, *Jaguar*, y convivir con él, a quien conoció en la Segunda Rodada Infantil, Niñas y Niños visibles en bici 2024. Por lo que, tras coordinar con los médicos, la mascota llegó de sorpresa al nosocomio, ubicado en la colonia La Raza, y de regalo de cumpleaños le llevó un xilófono.

A la llegada de los uniformados y de *Jaguar*, el pequeño paciente se mostró un poco nervioso y tímido; sin embargo, su semblante cambió poco a poco durante la convivencia y su rostro se iluminó de felicidad al ver cumplido su sueño.

El pequeño abrió su obsequio entregado por *Jaguar* y se dispuso a jugar con él; mientras que los familiares del menor agradecieron la visita y el gesto noble de los policías para compartir tan importante fecha.

Cabe señalar que la dependencia busca fomentar una sana convivencia entre la sociedad y los policías, ya que uno de los objetivos es refrendar la cercanía con la población y lograr, más allá del servicio de proteger a los habitantes, un entorno más seguro y fortalecer la confianza ciudadana.



**ILUSIÓN.** En un hospital ubicado en Azcapotzalco, policías y la mascota *Jaguar*, celebraron el cumpleaños del pequeño paciente.



# Cae persona en posesión de tres credenciales falsas

**NOEL F. ALVARADO**

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX), detuvieron a un hombre en posesión de tres credenciales con fotografías sobrepuestas, de las cuales no pudo acreditar su legal posesión, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos sucedieron cuando los policías auxiliares asignados a la vigilancia de las oficinas centrales del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), ubicadas en la avenida Paseo de la Reforma y su esquina con la calle Tokio, en la colonia Juárez, se percataron de un hombre en actitud inusual quien, al notar la presencia de los oficiales, intentó retirarse de forma apresurada del sitio.

Al estar en presencia de un posible hecho delictivo, los uniformados le marcaron el alto y le solicitaron una revisión de seguridad, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual le aseguraron tres credenciales de diferentes instituciones de gobierno con fotografías suyas sobrepuestas.

En tanto, personal de la dependencia de salud que presencié el aseguramiento y el actuar de los policías auxiliares, señalaron a la persona como posible responsable del robo de llaves de las puertas de acceso a diversas oficinas del lugar.

Por lo anterior, el hombre de 55 años fue detenido, informado de sus derechos de ley y presentado, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

CORTESÍA: SSC CDMX



**El detenido**, fue presentado ante el agente del MP, quien determinará su situación jurídica



## EN ÁLVARO OBREGÓN

# Capturan a 3 que atacaron a pareja a balazos

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

### CIUDAD DE MÉXICO.-

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a tres sujetos, probables responsables de realizar disparos de arma de fuego en contra de una mujer y un hombre que resultaron lesionados, en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.

El ataque armado ocurrió en las calles Vasco de Quiroga y Magnolia, de la colonia Pueblo de Santa Fe, por lo que policías de la SSC se dirigieron al lugar y, al llegar, observaron a dos personas sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas, por lo cual solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos que acudieron al apoyo diagnosticaron a un hombre con impacto de arma de fuego en cráneo en región parietal del lado derecho y a una mujer de 42 años de edad con herida lacerante de bala, motivo por el cual ambos fueron trasladados a un hospital para su atención médica especializada.

Testigos señalaron que un grupo de personas ingería bebidas alcohólicas en la vía pública, cuando dos de ellas realizaron los disparos y señalaron a tres sujetos que se encontraban metros adelante, como los posibles responsables.

### DETENIDOS



Los responsables fueron capturados y puestos a disposición del agente del ministerio Público.



Se sentían muy sácale punta



## Caen sujetos por disparar a gentes en AO

Policías capitalinos detuvieron a tres sujetos, señalados como probables responsables de disparar un arma de fuego en contra de una mujer y un hombre que resultaron lesionados, en calles de la alcaldía Álvaro obregón.



© EFE/ F. MADR



# Detienen a repartidores por robo en la CDMX

*Redacción*

Dos hombres que cambiaron el contenido de un paquete fueron arrestados en la Ciudad de México, luego de ser perseguidos por la afectada.

La detención ocurrió en la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), donde personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a dos hombres, posibles responsables de cambiar el producto de un paquete que entregaron a una ciudadana, quienes se identificaron como repartidores de una empresa de mensajería y paquetería.

Los hechos sucedieron en la colonia San Juan de Aragón, cuando fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte sobre una detención ciudadana.

En el sitio, se entrevistaron con una mujer de 42 años de edad quien les refirió que realizó la compra de una bocina mediante una aplicación.

Los repartidores llegaron en una camioneta color blanco para entregar el pedido en la calle Azafrán, de la colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco.

Sin embargo, cuando abrió la caja de cartón donde debía venir la bocina, la mujer observó que en su interior había cajas de leche, motivo por el que les gritó a los repartidores que le entregaran el producto solicitado. Los hombres respondieron con palabras altisonantes y abordaron la unidad para darse a la fuga.

La afectada subió a su camioneta particular, acompañada por sus familiares e iniciaron la persecución mientras solicitaron apoyo a través del número 911.

Fue en la avenida 608, ya en perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero, donde les dieron alcance, punto hasta donde también acudieron los policías.

Los oficiales les realizaron una revisión preventiva y los pusieron a disposición del MP, además de que aseguraron el aparato electrónico que la afectada reconoció como el producto comprado.



# Suspenden 32 puntos de venta de alcohol en seis alcaldías, tras denuncias

## DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México informó que durante los operativos del programa La Noche es de Todos realizados del 3 al 5 de abril en las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tláhuac, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, se suspendieron 32 puntos de venta de alcohol tras denuncias por disturbios, consumo en la vía pública y venta a menores de edad. Además, se clausuraron dos *chelerías* por violar sellos de suspensión.

Entre las colonias recorridas por el operativo se encuentran San Luis Tlaxiatemalco, San Juan, Barrio Calyequita, Guadalupe, Los Reyes, San Marcos y Ampliación Selene, así como San Rafael, Cuauhtémoc, Santa María la Ribera, Buenavista, Atlampa y Tabacalera, y Tacuba y Nuevo México, todas de distintas alcaldías.

Estas acciones, que concluyeron sin incidentes, contaron con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La Secretaría de Gobierno reiteró su compromiso de vigilar que los negocios nocturnos cumplan la normativa y brinden espacios seguros para la ciudadanía, por lo que estos operativos continuarán en las 16 alcaldías.

## Desmantelan *chelerías* en Álvaro Obregón

En tanto, la alcaldía Álvaro Obregón desplegó un operativo en la colonia Jalalpa para desmantelar *chelerías* instaladas en canchas de fútbol, donde vecinos han denunciado la venta ilegal de bebidas alcohólicas.

De manera conjunta, personal de la Dirección de Gobierno, elementos de la policía local y de la Guardia Nacional aseguraron más de tres cartones de cerveza tipo caguama y varias hieleras utilizadas para su almacenamiento. El operativo dio cumplimiento a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que establece sanciones que van desde multas económicas de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos, hasta arrestos y

trabajo comunitario a quienes cometan esta infracción.

La alcaldía mantiene estos operativos de manera permanente y aleatoria para combatir la venta irregular de alcohol en espacios públicos.





## Le bajan la cortina a chelerías y pulquería

**LA SECRETARÍA** de Gobierno informó sobre la suspensión de 32 chelerías este fin de semana, además de la clausura de dos negocios por el retiro de sello. Tlachiquero Mezcalería y Pulquería, en Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, reportó en sus redes sociales que fue cerrado su local el pasado sábado.

**DENUNCIAS CIUDADANAS**

# Suspenden 32 chelerías en 6 alcaldías de la CdMx

HILDA ESCALONA

**Había consumo de alcohol en la vía pública y venta de bebidas alcohólicas a menores**

Los operativos "La Noche es de Todos" continúan y en esta ocasión fueron suspendidas 32 chelerías en seis alcaldías de la Ciudad de México.

Personal de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob) llegó a cabo el operativo este jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de abril, en Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tláhuac, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Denuncias ciudadanas indicaron que hay disturbios como consumo de alcohol en la vía pública y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad por lo que se realizaron estos despliegues en establecimientos ubicados en las colo-



Los operativos finalizaron sin incidentes y con saldo blanco

nias Santiago Ahuizotla, Providencia, San Sebastián, Nueva Santa María, San Andrés, Petrolera, San Pedro Xalpa, Aguilera, Pro Hogar, San Álvaro y Tlatilco, en la alcaldía Azcapotzalco; Pradera I Sección, Campestre Aragón, Providencia y Ampliación Progreso Nacional, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Además, se intervinieron establecimientos en las colonias San Luis Tlaxiatemalco, San Juan, Barrio Calyequita, Guadalupe, Los Reyes y San Marcos, en la alcaldía Xochimilco; y Ampliación Selene, en la alcaldía Tláhuac; así como San Rafael, Cuauhtémoc, Santa María la Ribera, Buenavista, Atlampa y Tabaca-

**En las acciones participaron elementos de la SSC, Invea, y la SGIRPC**

lera, en la alcaldía Cuauhtémoc; y Tacuba y Nuevo México en la alcaldía Miguel Hidalgo. También se clausuraron dos chelerías por violar los sellos de suspensión.

Como cada fin de semana, los operativos finalizaron sin incidentes y con saldo blanco, gracias a la supervisión de diversas dependencias capitalinas que revisaron el cumplimiento de las normativas en materia de venta de alcohol, a fin de garantizar un ambiente seguro y ordenados para quienes viven y transitan en la zona.

Para el Gobierno de la Ciudad de México verificar que los establecimientos mercantiles con horario nocturno, cumplan con las regulaciones establecidas y garantizar la seguridad de la ciudadanía es una prioridad.

Las autoridades capitalinas mencionaron que los operativos seguirá recorriendo las 16 alcaldías de la ciudad, con el objetivo de garantizar que estos negocios operen bajo las normas vigentes y ofrezcan espacios seguros para sus visitantes.



ESPECIAL

### CHELERÍAS, COMO CUCARACHAS

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México suspendió, durante este fin de semana, 32 chelerías que se localizaban en las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tiáhuac, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. También se clausuraron dos chelerías por violar los sellos de suspensión. Los operativos finalizaron sin incidentes y con saldo blanco con el apoyo de diversas dependencias capitalinas.

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

# Realizan operativo contra chelerías en canchas deportivas

El alcalde Javier López Casarín se compromete a continuar con estas acciones de manera permanente y aleatoria

**JOSÉ LUIS PÉREZ**

**L**a Alcaldía Álvaro Obregón coordinó este domingo un dispositivo para el desmantelamiento y retiro de negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, también llamadas chelerías, que se instalan en canchas de fútbol.

El operativo, instruido por el alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, contó con la participación de Personal de la Dirección de Gobierno, en coordinación con la Policía adscrita a la demarcación y de la Guardia Nacional.

El despliegue se concentró este domingo en inmediaciones del campo de fútbol en la colonia Jalalpa, esto luego de las

múltiples denuncias vecinales por la venta ilegal de bebidas embriagantes, así como diferentes faltas administrativas relacionadas a la ingesta de bebidas alcohólicas.

Con el apoyo de las distintas áreas que integran la administración local, así como la representación de la Guardia Nacional, se logró el retiro de más de tres cartones de cerveza tipo caguama, así como hieleras donde se almacenaban.

La alcaldía recordó que la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México considera como una infracción contra la seguridad ciudadana la venta de bebidas alcohólicas en la calle y espacios públicos, cuyas sanciones van desde multas de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos; arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

Asimismo, la dependencia pide a la ciudadanía reportar a personal de la Policía Auxiliar, así como a través de las redes sociales oficial de la demarcación, la instalación de cualquier expendio de bebidas embriagantes en la vía pública, a la vez

que se comprometió a continuar con operativos permanentes, y en sitios aleatorios, contra los puntos de venta ilegales de alcohol.

CORTESÍA: ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



**Las multas por vender alcohol en la vía pública van desde los 2 mil pesos hasta arresto de 36 horas**



# Álvaro Obregón va contra chelerías en canchas deportivas

La alcaldía Álvaro Obregón desplegó un dispositivo para el desmantelamiento y retiro de chelerías que se instalan en canchas de fútbol.

Este domingo las acciones se concentraron en el campo de fútbol de la colonia Jalalpa, donde vecinos han denunciado la venta ilegal de bebidas alcohólicas. Personal de la Dirección de Gobierno, en coordinación con la Policía adscrita a la demarcación y de la Guardia Nacional, retiraron más de tres cartones de cerveza tipo caguama, así como hieleras donde se almacenaban.

La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México considera como una infracción contra la seguridad ciudadana la venta de bebidas alcohólicas en la calle y espacios públicos. La normativa considera multas de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos; arresto de 25 a 36 horas; o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

La alcaldía Álvaro Obregón adelantó que mantendrá operativos permanentes, y en sitios aleatorios, contra los puntos de venta ilegales de alcohol. (Gerardo Mayoral)



La alcaldía Álvaro Obregón adelantó que mantendrá operativos.



# Retira Coyoacán *chelerías* al interior de tianguis y viviendas

Elementos del programa “Escudo Coyoacán”, en coordinación con la Secretaría de Marina, recorrieron dos tianguis ubicados en las colonias Carmen Serdán y Pedregal de Santo Domingo este fin de semana para desmantelar puestos irregulares así como *chelerías* en domicilios.

Durante los recorridos, el grupo de uniformados aperció a los comerciantes a quienes les fueron encontradas bebidas alcohólicas en sus puestos.

En la colonia Pedregal de Santo Domingo, los uniformados desplegaron un operativo en la calle Escuinapa, contra la instalación de un puesto semifijo en la calle dedicado a la venta de alcohol sin ningún tipo de control.

También resalta el caso de un puesto dedicado a la venta de esquimos y bebidas con hielo; en donde dentro de una caja de plástico fueron halladas varias botellas de cerveza listas para venta y consumo en la vía pública.

En el lugar, fueron retiradas cervezas, una hielera con bebidas alcohólicas y tres botellas de licor expuestas en el sitio para consumo.

En la noche, fueron apercidas personas que vendían bebidas alcohólicas en sus patios o estacionamientos. Al violar la Ley de Establecimientos Mercantiles, se les notificó las sanciones correspondientes en el caso de volver a incurrir en dichas falta.

El alcalde, Giovani Gutiérrez, reiteró que la venta de bebidas embriagantes de manera indiscriminada, sin autorización y en vía pública, puede derivar en puntos generadores de violencia, motivo por el cual se busca inhibir este tipo de comercios.

La directora de Seguridad Ciudadana, Aurora Monserrat Cruz, alertó que el fenómeno de las *chelerías toreras* disminuye, así como la venta de bebidas en vía pública, para refugiarse en patios de viviendas, garajes y estacionamientos de unidades habitacionales, por lo que redoblarán la vigilancia.



/ÁNGEL ORTIZ



**VIGILANCIA.** La demarcación alertó que las *chelerías* se mudaron a las viviendas y estacionamiento de unidades habitacionales.



CON APOYO DE LA MARINA

## Desmantelan chelerías en la alcaldía Coyoacán

DE LA REDACCIÓN

*comunidad@gtmm.com.mx*

Con el objetivo de inhibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, la alcaldía Coyoacán, en coordinación con la Secretaría de la Marina, realizó este fin de semana diversos dispositivos en los que fueron desmantelados puestos en tianguis, así como chelerías ubicadas dentro de viviendas particulares.

En esta ocasión, con el apoyo de Escudo Coyoacán y elementos de la Secretaría de Marina, se recorrieron dos tianguis ubicados en las colonias Carmen Serdán y Pedregal de Santo Domingo, en

donde clientes y comerciantes reconocieron las acciones en materia de seguridad, sobre todo, para desalentar la venta de bebidas embriagantes en estos sitios de compra y venta de alimentos y productos de consumo básico.

Durante el recorrido, y con el fin de no generar ningún incidente, se apercibió a comerciantes a los que se les encontraron bebidas alcohólicas en sus puestos, tal como ocurrió en uno donde se vendían esquimos, así como bebidas con hielo y en donde, dentro de una caja de plástico, se encontraron botellas de cerveza listas para su venta y consumo en la vía pública.



Foto: Especial

El fin de semana, elementos de Escudo Coyoacán y de la Secretaría de Marina recorrieron dos tianguis.

# Se duplica costo de **#Alcaldías** **‘La Flor más bella del ejido’**

**La fiesta popular de la alcaldía Xochimilco contará con cuatro sedes y costará más de 12 millones de pesos en 2025**

**POR SANTIAGO NOLASCO**

@RenteriaNolasco

**L**a tradicional fiesta “La flor más bella del ejido 2025”, que se realiza de manera anual en la alcaldía Xochimilco, actualmente gobernada por Circe Camacho, es un espacio para la convivencia social de la demarcación. Sin embargo, la fiesta popular costará 12 millones 432 mil 897 pesos en este 2025; esto representa un incremento del 99 por ciento en comparación con el gasto realizado en 2024.

Información solicitada por Reporte Índigo —mediante la Plataforma Nacional de Transparencia— revela que el año pasado la fiesta de la demarcación costó 6 millones 251 mil 708 pesos; cuando aún gobernaba José Carlos Acosta.

“La Flor Más Bella del Ejido 2025”, en su edición 237, que inició este 6 de abril y se prolon-

gará hasta el 13 del mismo mes, contará con la participación de grupos y artistas musicales.

No obstante, la alcaldía no cuenta con la información detallada sobre “el presupuesto asignado a las áreas que intervienen en la organización de eventos artísticos y culturales” de dicho evento.

Los artistas y grupos contratados para la fiesta son: Lagrimita y Costel; Grupo Aroma; Toño Lizárraga; Show de Imitadores; Campeche Show; Interpuesto y Sur 16; y Carlos Sarabia.

El tradicional evento contará con cuatro sedes: la explanada de la alcaldía; el Deportivo Xochimilco; la Catedral de San

Bernardino; y el Embarcadero de Cuemanco.

Cabe señalar que a consecuencia de la pandemia de Covid-19 la “La Flor más Bella del Ejido” no se llevó a cabo en 2020 y 2021.

**Ganadoras se llevan 220 mil pesos**

El concurso, que da nombre a la tradicional fiesta, es un certamen de belleza en donde las participantes asumen el nombre de una flor con el que serán identificadas durante todo el certamen.

En el acto deben portar el atuendo, ya que serán evalua-

das por su porte, seguridad y desenvolvimiento; asimismo, elaboran un mensaje que será emitido ante la comunidad para, de este modo, seleccionar a las semifinalistas.

Las ganadoras son coronadas y adquieren el compromiso de participar, difundir y promover las tradiciones que han mantenido viva esta gran fiesta en Xochimilco. Además de que se les da un premio por 220 mil pesos en efectivo.

**Diversificará experiencias**

En conferencia de prensa, la alcaldesa Camacho Bastida, declaró que la edición de este año busca diversificar las experiencias de todas las personas que asistan al evento.

El 2 de abril la morenista comentó que la edición “for-

taleará la identidad de Xochimilco a través de la cultura, la gastronomía y el arte”. Además,

de que este año Palestina es el país invitado.

La alcaldía Xochimilco espera que asistan 50 mil personas en los días que durará la fiesta. Cabe señalar que la celebración contará con la vigilancia de la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Policía Auxiliar.

**La tradicional fiesta “La flor más bella del ejido 2025” costará 12 millones 432 mil 897 pesos en 2025; esto representa un incremento del 99 por ciento en comparación con el gasto realizado en 2024**





## TRASLADAN EN HELICÓPTERO A MENOR QUE CAYÓ A UN BARRANCO Y SUFRIÓ MÚLTIPLES FRACTURAS

● Personal del Grupo Cóndores de la SSC, apoyó en el traslado aéreo a un hospital de un menor de 11 años de edad, diagnosticado con traumatismo craneoencefálico, fractura de fémur y fractura de tobillo izquierdo, por caída de bicicleta en un barranco. La tripulación del helicóptero descendió en el helipuerto del Hospital Ajusco Medio para trasladar al paciente al Hospital Infantil de Legaria.



## Caen 78 de la *Unión, chapiza* y otros cárteles en la capital

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros tres meses de 2025, la SSC ha detenido a ese número de objetivos en operaciones de alto impacto en CdMx. PAG.14

# CdMx: en 3 meses caen 78 ligados a los cárteles

**Seguridad.** La policía capitalina asestó golpes a grupos como *Unión Tepito*, el cártel de Sinaloa y *Tren de Aragua*

CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros tres meses de 2025, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a 78 personas en operaciones de alto impacto en la Ciudad de México, entre ellas presuntos integrantes de organizaciones como *Unión Tepito* y el cártel de Sinaloa.

Un informe de la policía capitalina, al que MILENIO tuvo acceso, muestra que en el primer trimestre del año se realizaron 148 acciones operativas, la mayoría de ellas para la detención de miembros de diferentes agrupaciones del crimen organizado.

En dichos operativos, en los que han participado la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales y efectivos federales, fueron detenidos sujetos como Daniel Eduardo León Cifuentes, *El Tiger*, principal operador financiero de la *Unión*.

Este hombre fue arrestado en enero en la alcaldía Benito Juárez y es relacionado con David García, *El Pistache*, quien fue uno de los principales cabecillas de dicha organización criminal.

También destaca la captura de cuatro presuntos miembros del cártel de Sinaloa relacionados con la venta y distribución de droga en Iztacalco y Xochimilco, tras un operativo para ejecutar órdenes

de cateo de manera simultánea en esas demarcaciones.

Se trata de Avacu Vera Vargas, quien cuenta con antecedentes por privación ilegal de la libertad en 2022, María Guadalupe Martínez Herrera, Elva Hernández Villada y José Emiliano Vera Hernández.

También fueron capturados integrantes de grupos como *El Tren de Aragua*, *Antiunión*, *Los Palillos*, *Los Baltasy Los Tazanios*, dedicados a diferentes actividades ilícitas en la capital.

En febrero pasado cayeron cuatro supuestos integrantes de una célula de falsificadores de documentos nacionales y extranjeros, quienes estaban vinculados con la indagatoria CI-FIAR/A/UI-3S/D00025/11-2024, por uso indebido de documentos.

Los detenidos fueron identificados como Brandon Abdul Elizarrarás Tapia, Ángel Uriel Elizarrarás Tapia, Sonia Tapia Monro y Joselito de la Cruz Pérez, que operaban en diversos inmuebles y locales supuestamente de impresiones en la colonia Centro, en las inmediaciones de la Plaza de Santo Domingo.

En tres cateos les incautaron diversas dosis de droga y 117 identificaciones, así como decenas de licencias de conducir, tar-

jetas de circulación y pasaportes.

Entre las 148 acciones detalladas en el informe se encuentran 78 órdenes de cateo y otras como el traslado de objetivos criminales, sobrevuelos, protección a testigos, apoyo en búsqueda de personas y acciones en flagrancia.

También destaca el decomiso de 4 mil 162 dosis de marihuana, 5 mil 876 de cocaína, mil 396 de metanfetamina, así como 15 mil litros de hidrocarburo y más de 800 toneladas de autopartes.

Además de una línea de producción de identificaciones, certificados y pasaportes apócrifos, así como 2 mil 100 medicamentos controlados, 400 vapeadores, mil 200 tenis y millón y medio de cigarrillos. —



**Acciones**

Recuento de las actividades operativas de la SSC de enero a marzo de 2025



**78**

Personas detenidas



**12**

Armas de fuego requisadas



**5,876 dosis**

Cocaína asegurada



**4,162 dosis**

Mariguana incautada



**135 dosis**

Cristal decomisado



**1,396 dosis**

Metanfetamina confiscada



**800 toneladas**

Autopartes aseguradas



**78**

Inmuebles cateados



**400**

Vapeadores de mariguana asegurados



**1**

Un operativo contra documentos falsos y su impresión

• FUENTE: SSC  
 • GRÁFICO: Alfredo San Juan



## MUERE CICLISTA ARROLLADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un ciclista fue atropellado por el conductor de un camión de transporte público, cuando circulaba por Avenida del Trabajo, entre Gorostiza y Granada, en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Se presume que el chofer conducía a alta velocidad y, al ver a la víctima, no pudo detenerse a tiempo, ya que dejó una marca de frenado de más de ocho metros.

El ciclista salió volando y murió tras caer en el asfalto. El conductor fue detenido.



Alberto Neri

**AVENIDA DEL TRABAJO Y TALABARTEROS**

# Cafre embiste y mata a ciclista, en la Morelos

El presunto conductor responsable del fatal accidente fue detenido y llevado ante el Ministerio Público

YENNYFER MENA

**M**uere un hombre arrollado por un camión de transporte público cuando éste transitaba en su bicicleta por avenidas de la colonia Morelos. El conductor del camión fue detenido y llevado ante el Ministerio Público para esclarecer su situación legal en las próximas horas.

Los hechos se registraron en Avenida del Trabajo esquina con calle Talabarteros, alcaldía Venustiano Carranza. Autoridades investigan.

Automovilistas y peatones que iban pasando por el lugar llamaron a los servicios de emergencia para que atendieran al hombre. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México y paramédicos de Protección Civil de la alcaldía llegaron de inmediato.

Al revisar al hombre que estaba sobre el pavimento, solo pudieron determinar que ya no contaba con signos vitales, por lo que fue tapado con una sábana blanca.

Hasta ese momento no se conocía la identidad del occiso y tampoco se le encontró alguna identificación para poder dar aviso a sus familiares.

Mientras que el camión de transporte público tenía el parabrisas estrellado y la bicicleta tipo de carreras estaba junto a la acera.

Curiosos solo pasaban en el transporte público o caminando, veían el cuerpo tapado y se persignaban para después continuar su camino.

Al lugar llegó personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo, en espera de que los familiares reclamen el cuerpo.

FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



Así quedó el cuerpo del ciclista; los paramédicos solo pudieron determinar que ya no contaba con signos vitales



Personal pericial de la Fiscalía General de Justicia realizó las diligencias y hubo levantamiento del cuerpo



**El camión** de transporte público tenía el parabrisas estrellado y la bicicleta tipo de carreras estaba junto a la acera; el ciclista, sin signos vitales



# SE LO DEJAN IR

## MUERE CICLISTA ATROPELLADO POR TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA MORELOS **SEGURIDAD 6**



**MUERE CICLISTA ARROLLADO EN AV. DEL TRABAJO**

# AMARRÓN

# FALLIDO

**TRATA CHOFER DE CAMIÓN RTP DE FRENAR, PERO NO LO CONSIGUE Y SE LLEVA A PEDALISTA**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-**

Un ciclista fue atropellado por el conductor de un camión de transporte público morado cuando circulaba por Avenida del Trabajo, entre Gorostiza y Granada, en la Colonia Morelos, Alcaldía

Cuauhtémoc.

Se presume que el chofer conducía a alta velocidad y que cuando vio a la víctima no pudo detenerse debido a que dejó una marca de frenado por más de ocho metros sobre la vialidad.

El pedalista salió volando y paramédicos acudieron para atenderlo, sin embargo, el im-

pacto fue letal y ya no contaba con signos vitales al ser revisado.

El ciclista fue cubierto con una sábana blanca y peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llegaron para hacer el levantamiento del cuerpo y llevarlo a la morgue para practicarle la necropsia de ley.

La bicicleta que llevaba, al

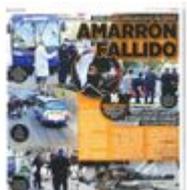


parecer de carrera, quedó tirada sobre la vía pública y el conductor de la unidad de la Red de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (Semovi) fue detenido y puesto a disposición de las autoridades para determinar su situación legal.

Mientras que el camión que tenía un golpe en el parabrisas de lado del conductor quedó bajo resguardo de las autoridades para llevar a cabo los peritajes correspondientes.

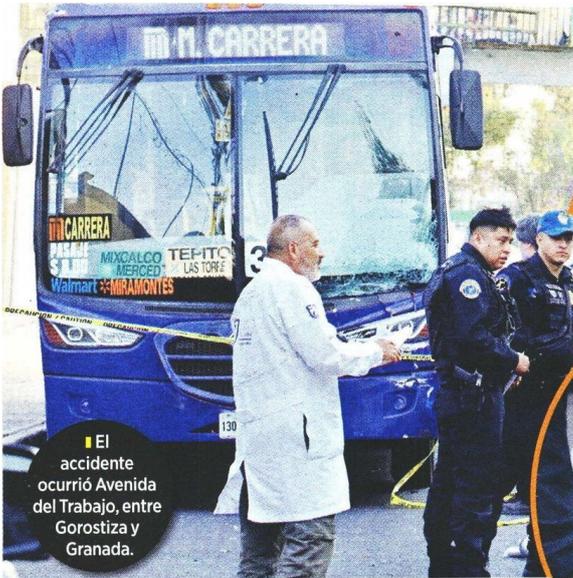


■ Paramédicos indicaron que la víctima murió tras el impacto.

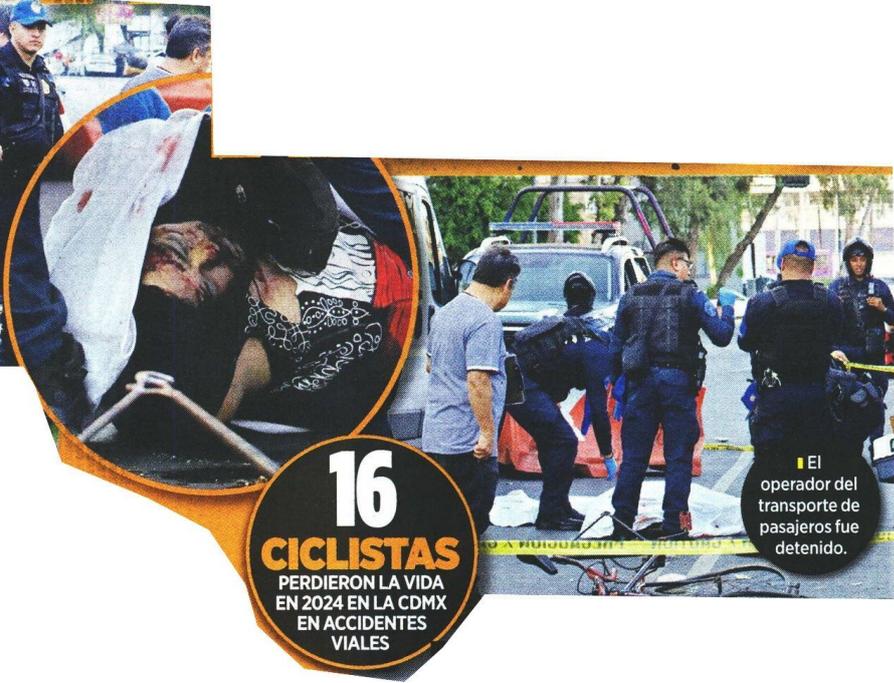




Las huellas de frenado quedaron en el asfalto.

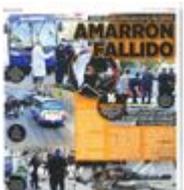


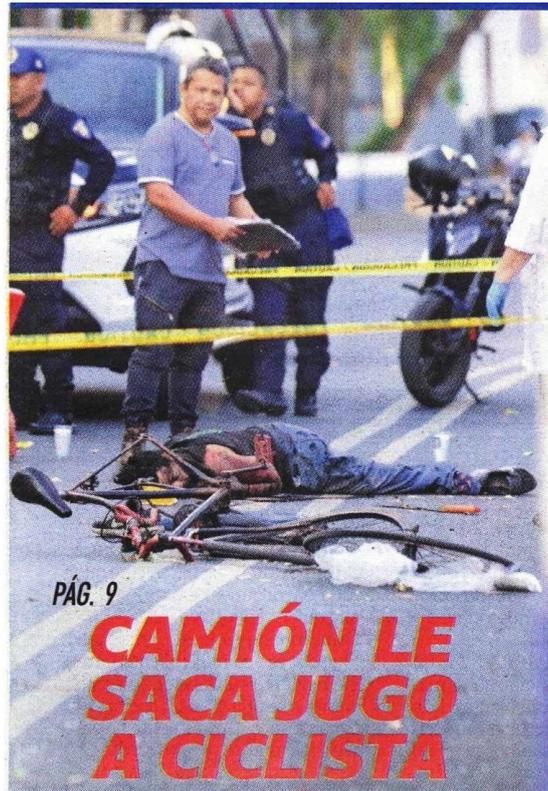
El accidente ocurrió Avenida del Trabajo, entre Gorostiza y Granada.



**16**  
**CICLISTAS**  
PERDIERON LA VIDA  
EN 2024 EN LA CDMX  
EN ACCIDENTES  
VIALES

El operador del transporte de pasajeros fue detenido.





PÁG. 9

**CAMIÓN LE  
SACA JUGO  
A CICLISTA**

**MURIÓ ARROLLADO POR UN CAMIÓN DE PASAJEROS**

# Ciclista pedalea hasta el otro mundo

**El conductor del autobús intentó frenar, pero embistió al hombre**

**YARA SILVA**  
La marca en el pavimento indica que el chofer de un camión de pasajeros intentó frenar para evitar atropellar a un ciclista. Pero la velocidad se lo impidió y terminó por matar al hombre que pedaleaba por calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer por la tarde, un hombre de no más de 40 años circulaba a bordo de una bicicleta por la colonia Morelos. Minutos después de las 4:00 de la tarde, testigos del accidente escucharon el rechinar de los neumáticos de un camión de la Ruta 13.

Era el intento del chofer que corría de más por el carril en contraflujo de la avenida del Trabajo y que, al ver al ciclista, quiso detener la marcha.

**NO PUDO.** La velocidad le impidió frenar y tras dejar la huella de los neumáticos marcados a lo largo de poco más de 10 metros en el pavimento, terminó por pegar contra el ciclista.

El impacto no sólo destrozó la bicicleta, sino que provocó que el cuerpo del ciclista pegara contra el asfalto; los golpes que recibió le costaron la vida.

Aunque los testigos y el conductor se detuvieron para tratar de ayudar a la víctima, nadie pudo salvarle la vida.

Los paramédicos tampoco lograron auxiliar al ciclista, que murió frente al camión que se dirigía hacia la zona de Martín Carrera.

La víctima fue llevado a la morgue como desconocido.





## #Seguridad

# SEGURIDAD ESCOLAR, URGENCIA REAL

Una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México busca que se implementen dispositivos no invasivos en las escuelas para la detección de armas u objetos peligrosos que puedan provocar tragedias

POR JOSÉ LUIS RAMOS  
@otroproletario

**L**os casos de acoso escolar, ataques a maestros y la presencia de armas en escuelas de la Ciudad de México (CDMX) están prendiendo las alertas en la capital, donde padres de familia, legisladores y especialistas han manifestado su preocupación.

El pasado 31 de marzo se difundieron fotografías en las que alumnos de la Secundaria 88, en la alcaldía Venustiano Carranza, posaban con armas en los baños del plantel, lo que derivó en protestas de padres de familia, la expulsión de los menores y mensajes amenazantes contra la directora de la escuela.

Dicha situación no es exclusiva de los planteles educativos de la CDMX, sino que se replica en todo el país. Otro caso se suscitó el 19 de marzo en el Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan, cuando un estudiante agredió con un arma blanca a su profesor du-

rante una clase; sin embargo, semanas atrás se detonaron armas de fuego y petardos en el mismo plantel.

### 'Escuela Segura'

Los recientes sucesos violentos relacionados con armas en planteles educativos de la Ciudad de México, así como el caso de bullying en la Secundaria 236, en la alcaldía Iztapalapa, han

llamado la atención de los representantes populares, quienes ya buscan mecanismos legales para prevenir estas problemáticas.

“La seguridad en nuestras escuelas no es una moda ni una ocurrencia. Es una urgencia real y una responsabilidad compartida”, sostuvo la diputada local de Morena, Elizabeth Mateos, al presentar la iniciativa “Escuela Segura” en el Congreso de la Ciudad de México,

el pasado 1 de abril.

Mateos explicó que la iniciativa busca establecer un marco legal

para implementar tecnologías no invasivas para la detección de armas en las escuelas de nivel básico y medio superior.

“No vengo a hablar desde el miedo, vengo a hablar desde la prevención, desde la paz, desde el cuidado, desde la transformación profunda de nuestras instituciones educativas”, agregó la diputada morenista desde el Pleno del Congreso de la CDMX. Cabe señalar que propuesta de

la diputada local busca reformar la fracción II del Artículo 1 de la Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México.

En este sentido, Mateos recordó que antes se implementó el programa “Mochila segura”; no obstante, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió declarar su



inconstitucionalidad porque no se garantizaba el consentimiento informado del alumnado, ni de los padres, lo que podía derivar en una acción discriminatoria o invasiva, además de vulnerar derechos como el de la privacidad.

“El objetivo es establecer un protocolo seguro y no invasivo en el sistema educativo nacional, escáneres de rayos X o detectores de metales con el propósito de detectar armas, objetos considerados como peligrosos y prevenir actos de violencia, sobre todo para garantizar la seguridad de la comunidad escolar”, explicó a *Reporte Índigo* la diputada

de Morena.

La legisladora local recalcó la importancia que tiene generar un marco legal para prevenir tragedias, pero también que sea respetuoso en sentido de los derechos humanos,

que no sea invasivo y se aplique de forma universal como ocurre en edificios públicos, privados o, incluso, en aeropuertos.

Mateos Hernández adelantó a este diario que la propuesta que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, está siendo recibida de buena manera por diversos diputados, y que se espera pueda discutirse, y eventualmente aprobarse, durante el segundo periodo ordinario de sesiones de 2025.

“Hay detectores de metal que van de los 300 a los 3 mil pesos, y escáneres que van de los 30 mil a los 90 mil pesos. El gasto vale la pena, obviamente este gasto no lo tendría que hacer el Gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública federal, la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México o la de Seguridad Ciudadana”, puntualizó.

### Violencia física en uno de cada tres casos

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la CDMX, señalan que entre 2019 y 2025 se recibieron mil

735 reportes por casos de violencia escolar, de los cuales el 30 por ciento corresponden a violencia física; 29 por ciento refieren violencia verbal; 14 por ciento violencia psicológica; 11

por ciento agresiones sexuales; 9 por ciento violencia cibernética; y 8 por ciento refieren alguna conducta de exclusión social.

“El 57 por ciento de las víctimas en nuestros reportes son niñas o mujeres adolescentes y el resto son niños u hombres adolescentes. En 43 por ciento de los casos están en secundaria, 27 por ciento en primaria, 17 por ciento en medio superior, 7 por ciento en preescolar y hay un 5 por ciento de nivel superior”, detalló a *Reporte Índigo* María Elena

Esparza Guevara, consejera en Género del Consejo Ciudadano.

Esparza Guevara añadió que en el 75 por ciento de los casos que se reportan al CCSJ son agresiones que suceden entre estudiantes; mientras que el 22 por ciento van de maestro o maestra hacia el estudiante; y 0.8 por ciento corresponden a profesores violentados por los estudiantes.

“Ofrecemos toda la cadena de auxilio psicológica a las familias, porque es un tema que sacude a la familia completa, no solo al menor o a la menor, porque a veces el *bullying* puede convertirse en una depresión tan profunda que conduzca a la ideación o tentativa suicida. Implica un daño severo en la salud mental de la persona que lo sufre. Entonces, no es algo menor”, sostuvo Esparza Guevara.

La consejera en Género del Consejo Ciudadano puntualizó que el top cinco de entidades, distintas a la Ciudad de México, desde donde reportan este tipo de casos a la Línea y Chat de Confianza (55 5533-5533) son Estado de México, Puebla, Querétaro, Veracruz y Jalisco. Además de un 1 por ciento de países como España, El Salvador y Bolivia.

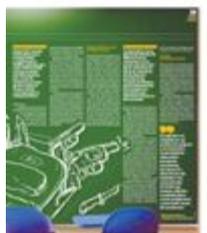
### Top tres en violencia escolar

De acuerdo con la base de datos de violencia escolar de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), solo entre 2010 y 2023 se suscitaron más de 16 mil casos de distintos tipos de violencia como sexual, psicológica, económica y física al interior de escuelas capitalinas, de los que éste último rubro acumuló mil 21 incidentes.

Según la Redim, la CDMX se ubicó entre las tres entidades con mayores registros de violencia física escolar en el país durante la última década, solo detrás del Estado de México y seguida por Guanajuato, mismas que en dicho lapso concentraron dos de cada cinco casos de este tipo de violencia.

**El objetivo es establecer un protocolo seguro y no invasivo en el sistema educativo nacional, escáneres de rayos X o detectores de metales con el propósito de detectar armas, objetos considerados como peligrosos y prevenir actos de violencia”**

**Elizabeth Mateos**  
Diputada local de Morena



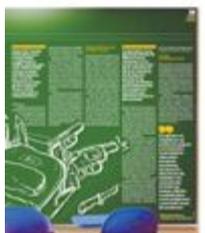
**La Iniciativa de la diputada Elizabeth Mateos busca reformar la Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México para implementar tecnologías no invasivas que detecten armas en las escuelas**

**Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, señalan que entre 2019 y 2025 se han recibido mil 735 reportes por casos de violencia escolar, de los cuales el 30 por ciento corresponden a violencia física**

### El dato

La CDMX se ubicó entre las tres entidades con más registros de violencia física escolar en el país durante la última década, solo detrás del Estado de México y seguida por Guanajuato





## Acuerdan estrategia alcaldía VC y fiscalía

Pactan acciones conjuntas en seguridad para beneficio de la población

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, y la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján acordaron una estrategia contra la inseguridad en la demarcación durante una reunión que sostuvieron ambas funcionarias,

Ahí pactaron coordinar acciones conjuntas en materia de seguridad para beneficio de la población en la jurisdicción.

El encuentro, realizado en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, permitió establecer una línea directa de comunicación entre ambas autoridades para intercambiar información estratégica, la revisión de zonas identificadas como focos rojos y, especialmente, el fortalecimiento de la colaboración institucional para proteger a los habitantes y visitantes de la alcaldía Venustiano Carranza.

Parra agradeció a Alcalde por su apertura, compromiso y voluntad de querer ver una alcaldía más segura y comentó que resulta gratificante la cercanía con la que ambas funcionarias trabajan, lo que refuerza la coordinación con la que la fiscal se desempeña con cada uno de los gobernantes locales.

Por su parte, Bertha Alcalde subrayó que el trabajo en equipo es fundamental para lograr mejores resultados en la lucha contra la inseguridad y reiteró su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

Desde marzo se realizan operativos en la demarcación en conjunto con la Sedena, Guardia Nacional, Marina y la Secretaría de Seguridad, en los que participan 600 elementos que patrullan la alcaldía. ●



La fiscal y la alcaldesa de VC sostuvieron una reunión.

**FGJCDMX Y ALCALDÍA V. CARRANZA**

# Acuerdan estrategia para reforzar la seguridad

**Se reunieron Bertha Alcalde y Evelyn Parra; revisaron zonas de atención prioritaria, así como los focos rojos**

de la Defensa, la Guardia Nacional, la Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes patrullan calles y colonias de la demarcación con el objetivo de garantizar entornos más seguros para las y los carrancenses.

## Este acercamiento

forma parte de una estrategia más amplia que la alcaldía ha venido desarrollando en colaboración con instituciones de seguridad a nivel federal y local

**El objetivo** es reforzar la colaboración institucional para proteger a las y los habitantes de la demarcación

**HUMBERTO MEZA**

**E**n un esfuerzo por fortalecer la seguridad en la alcaldía Venustiano Carranza, la alcaldesa Evelyn Parra Álvarez y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, sostuvieron un encuentro estratégico para coordinar acciones conjuntas que permitan atender de forma más eficaz los desafíos en materia de seguridad.

La reunión, realizada en las instalaciones de la Fiscalía capitalina, permitió establecer una línea directa de comunicación entre ambas autoridades, así como revisar zonas de atención prioritaria como los focos rojos y definir mecanismos de intercambio de información estratégica. Su objetivo es reforzar la colaboración institucional para proteger a las y los habitantes de esta demarcación.

“Es gratificante la cercanía con la que trabajamos; me tranquiliza saber que contamos con una mujer comprometida con esta ciudad”, expresó Parra, quien destacó la voluntad y apertura de la fiscal para trabajar de manera coordinada con los gobiernos locales.

Por su parte, Bertha Alcalde subrayó que “el trabajo en equipo es fundamental para lograr mejores resultados en la lucha contra la inseguridad”, y reiteró su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional como vía para recuperar la tranquilidad en las comunidades.

Este acercamiento forma parte de una estrategia más amplia que la alcaldía ha venido desarrollando en colaboración con instituciones de seguridad a nivel federal y local. A inicios de marzo, se desplegaron operativos conjuntos con la participación de 600 elementos



# Acuerdan aplicar estrategia Fiscalía-CDMX y Venustiano Carranza



Reunión entre Evelyn Parra y Bertha Alcalde por la seguridad.

Evelyn Parra y Bertha Alcalde refuerzan la seguridad en la alcaldía con estrategia conjunta

**Diego Araiza**

metropoli@cronica.com.mx

En un esfuerzo por mejorar la seguridad en Venustiano Carranza, la Alcaldesa de la demarcación, Evelyn Parra Álvarez, y la Fiscal General de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, acordaron una estrategia de colaboración para combatir la inseguridad en la zona. Durante un encuentro celebrado en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de

la CDMX, ambas funcionarias coordinaron acciones para reforzar la seguridad en la alcaldía y proteger a sus habitantes.

El encuentro fue clave para establecer una comunicación directa entre las autoridades, lo que permitirá un intercambio constante de información estratégica y la revisión de áreas que han sido identificadas como puntos críticos. Una de las principales prioridades es fortalecer la colaboración institucional, lo que asegurará una respuesta más eficiente y rápida ante los problemas de seguridad que afectan a la comunidad.

La Alcaldesa Evelyn Parra expresó su satisfacción por la cercanía y disposición de la Fiscal Alcalde, destacando la importancia de tener a una mujer comprometida con la seguridad de la ciudad. Parra resaltó que esta cercanía entre ambas funcionarias refleja un trabajo coordinado y eficiente con los gobiernos locales, lo cual es esencial para mejorar las condiciones de seguridad.

Por su parte, la Fiscal General subrayó que la colaboración interinstitucional es clave para obtener mejores resultados en la lucha contra la inseguridad. Reiteró su compromiso con la mejora de la seguridad en la Ciudad de México y la importancia de trabajar en conjunto con las autoridades locales.

## PARA PROTEGER A HABITANTES DE ALCALDÍA

# Acuerdan FGJCDMX y VC estrategia de seguridad

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Fiscal General de Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde y la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, establecieron una estrategia conjunta para combatir la inseguridad en la demarcación, durante una reunión de trabajo celebrada en las instalaciones de la Fiscalía.

El encuentro permitió crear una línea directa de comunicación entre ambas autoridades para el intercambio de información estratégica, la identificación de focos rojos y el fortalecimiento de la colaboración institucional. “Trabajaremos hombro con hombro para proteger a los habitantes y visitantes de nuestra alcaldía”, aseguró Parra Álvarez.

La alcaldesa reconoció el compromiso de Alcalde Luján, destacando la cercanía y coordinación con la que actúa la Fiscalía. “Me voy tranquila al saber que contamos con una mujer comprometida con la seguridad de esta ciudad”, expresó.

Por su parte, la Fiscal General subrayó que el trabajo en equipo es clave para obtener resultados efectivos contra la delincuencia.

“La cooperación interinstitucional es fundamental para lograr una ciudad más segura”, reiteró Alcalde Luján.

Esta alianza refuerza las acciones de seguridad implementadas desde inicios de marzo en la demarcación, donde participan 600 elementos de la SEDENA, Guardia Nacional, Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana en operativos de vigilancia.

Con estas medidas, el gobierno capitalino y la alcaldía buscan generar entornos más seguros para los más de 430 mil habitantes de Venustiano Carranza.†

### PERMITIÓ

· Crear una línea directa de comunicación entre ambas autoridades para el intercambio de información estratégica



Subrayó que el trabajo en equipo es clave



Ven poca claridad en políticas de CDMX

# Urgen por plan para migración

**Cuestionan la falta de una estrategia para salvaguardar derechos humanos**

SELENE VELASCO

Migrantes en la CDMX y especialistas consideraron necesario que se establezcan presupuestos y planes específicos para la atención de las personas en tránsito, lo que permitirá brindarles atención y garantizar sus derechos humanos.

Salvador Rosas, experto de la UNAM en Economía y Urbanismo, destacó que mientras no haya estrategias definidas de atención se mantendrán los campamentos y los reclamos por las condiciones en su interior.

Señaló que, si bien las autoridades no agreden a estas personas, tampoco garantizan que vivan en condiciones dignas y con protección.

“Mientras no se tenga presupuesto para atender este fenómeno, la verdad es que no podemos esperar más. Podemos tener bonitos discursos, en donde se diga que respetamos los derechos humanos que, por ejemplo, los desalojos son voluntarios, que fueron consensuados por los migrantes, pero realmente, pues ¿qué podrían hacer los migrantes?, ¿enfrentarse a la Policía? De por sí tiene una condición muy precaria”, explicó.

Asimismo, expuso que es necesario que el Gobierno establezca criterios y políticas que permitan atender la migración, pues la movilidad social continuará.

“En este momento no es claro qué planes tienen las autoridades en cuanto a una política para entender ese fenómeno y lo más lamentable es el tiempo que tenemos con este fenómeno y todavía no hemos sido capaces de diseñar una estrategia para atenderlo y no caer en esta situación de violación de derechos humanos”, enfatizó.

## EN OBRA NEGRA

Después de que autoridades realizaron operativos en campamentos como el de la Central del Norte y la Plaza de la Soledad, los migrantes señalaron que los traslados a los albergues no les brindan seguridad.

Expusieron que hay incertidumbre respecto a los plazos de estancia en estos lugares y que en algunos, como el Centro de Asistencia e Integración Social (Cais) Marina, en Tepito, la convivencia se dificulta, debido a que el inmueble se encuentra en obra negra y con inseguridad en los alrededores.

“Nos dejaron vivir en el albergue, no sabemos cuánto tiempo; no nos vamos a quedar, en otro estábamos encerrados, este es un cuarto y nos dijeron que es por unos días. Nos vamos a mudar a la otra plaza y ver qué planeamos”, dijo Yusleidi, quien vivía en el campamento de la Central del Norte.

De acuerdo con autoridades, se realizan obras para ampliar el Cais Marina, con la meta de que reciba hasta 200 migrantes; actualmente el lugar alberga a más de 120 personas.

Este sitio lleva semanas con espacios en obra y, según ocupantes y vecinos, los trabajos se realizan de forma intermitente.

Pese a que en 2017 la CD-MX fue declarada Ciudad Santuario para Migrantes, en la actualidad las autoridades, tanto de alcaldías como capitalinas, se fincan la responsabilidad de atender a esta población y apuntan que no cuentan con recursos federales para hacerlo.

**Salvador Rosas, experto**

“No es claro qué planes tienen las autoridades en cuanto a una política para entender ese fenómeno y lo más lamentable es el tiempo que tenemos con este fenómeno”.

**Yusleidi, migrante**

“Nos dejaron vivir en el albergue, no sabemos cuánto tiempo; no nos vamos a quedar, en otro estábamos encerrados, este es un cuarto y nos dijeron que es por unos días”.

# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

## SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

### TOMA NOTA

Los radares en las principales vialidades de la Ciudad de México (CDMX) tienen la principal función de revisar la velocidad de cada uno de los coches, verificando que todos respeten el límite de velocidad y de no ser así aplicar la infracción económica correspondiente.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), recientemente habilitaron

nuevos sensores de velocidad en diversos

puntos de la capital del país, con la principal finalidad de prevenir accidentes entre conductores o hacia los peatones.

La dependencia realizó la aplicación de por lo menos siete nuevos radares en la CDMX, los cuales ya se encuentran activos para verificar la velocidad de los usuarios al momento de transitar por ciertas vías. Por lo que los usuarios deberán de tener cuidado al manejar y respetar los límites de velocidad.

Es importante que al transitar con los nuevos

radares y en cualquier vía se respeten los límites de seguridad con la principal finalidad de prevenir los pagos de las multas que manejan las autoridades viales de la CDMX.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL.

Domicilio Juzgado 17° Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México: Avenida Niños Héroes 132, torre Sur Noveno Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06720 de esta Ciudad de México.

**JUZGADO 17° CIVIL DE PROCESO ESCRITO**  
**SECRETARÍA "A"**  
**EXP. N. 781/2024.**

**"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"**

**EDICTO.**

**SE EMPLAZA A: GARIBAY LARIOS MANUEL.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUTIERREZ CARDENAS FERNANDO ULISES, en contra de GARIBAY LARIOS MANUEL Y C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO ORDENO LOS SIGUIENTES AUTOS: -----

**PRESTACIONES**

A) La declaración mediante Sentencia Ejecutoriada de que ha operado a favor del actor, FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, la prescripción positiva, respecto del inmueble, DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES DE LA MANZANA V DE LA COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE SEGUNDO TRAMO EN ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO. Calle Grabados No 136, Lote 3, Manzana V, Colonia 20 de Noviembre, Alcaldía, Venustiano Carranza. Código Postal, 15300, en esta Ciudad de México, con una Superficie de 196 Metros Cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 15 metros con Lote Dos, AL SUR con 15 metros con Lote Cuatro, AL ORIENTE 13.10 metros con Calle de Grabados. AL PONIENTE. 13.10 con Lote Catorce, con Clave Catastral 01815703000-0, FOLIO REAL 1481049, con los siguientes antecedentes Registrales Sección I, Serie "A" Tomo 121, Volumen I, Foja 149, Partida 218 BIS, para los efectos legales a que haya lugar.

B) Se reclama del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, con domicilio en calle Villalongin número 15, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06500, en esta Ciudad de México. LA CANCELACION de los siguientes antecedentes Registrales FOLIO REAL 1481049, Sección I, Serie "A" Tomo 121, Volumen I, Foja 149, Partida 218 BIS1 a nombre del señor MANUEL GARIBAY LINARES, y pase a nombre de la Suscrito FERNANDO ULISES GUTIERREZ CÁRDENAS. ACLARANDO A SU SEÑORÍA QUE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE ES DE \$ 5,720,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100. M.N), TAL Y COMO LO ACREDITO CON EL AVALÚO DE LA EMPRESA AVALUMEX QUE PRESENTO A LA PRESENTE DEMANDA, COMO ANEXO, POR LO QUE SU SEÑORÍA ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL.

C) El pago de gastos y costas con motivo de la tramitación de la presente demanda

**En la Ciudad de México a diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro.**

A sus autos el escrito de cuenta del promovente **guárdese en el seguro del juzgado los documentos exhibidos** a quien se le tiene dando cumplimiento a lo dictado mediante proveído de fecha nueve de agosto del año en curso, por ende se le tiene desahogando la prevención ordenada mediante proveído de fecha nueve de julio del año en curso, por lo que se procede a dictar auto admisorio en los términos siguientes: Se tiene por presentado a GUTIERREZ CÁRDENAS FERNANDO ULISES por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de MANUEL GARIBAY LINARES Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que indican en su escrito inicial de demanda, y con fundamento en los artículos 255, 256, 257 y demás relativos y aplicables del CODICIO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, se admite la demanda en la vía y forma propuestas; con las copias simples exhibidas de la demanda y demás documentos, corrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DIAS produzca su contestación, apercibida que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la demanda, apercibiendo a la parte demandada para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción territorial, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Y toda vez que se desconoce el domicilio para emplazar a la parte codemandada MANUEL GARIBAY LINARES, se ordena girar atentos oficios al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS DE MEXICO S.A. B. DE C.V. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RADIOMOVIL DIPS S.A. DE C.V., SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y a la PRIMERA SECRETARÍA DE

**ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL para que por conducto solicite a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, para los efectos de que proporcionen el o los posibles domicilios en donde puedan ser localizado dicho demandado.** Por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones; **por autorizadas a las personas que menciona para los fines que indica.** Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133 Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, con el teléfono. Comutador: 9156 4997. Unidad de Atención al Público: Ext. 111241 y 111242. Área Civil-Mercantil: Ext. 111229, 111228 y 111227. Con correo electrónico centrodejusticia.alternativa@tsjcdmx.gob.mx. **Por otra parte, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 05-19/2020, así como a los artículos 6° y 7° del Acuerdo General 27-17/2020, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesiones extraordinarias celebradas los días nueve de junio y veinticinco de mayo del dos mil veinte, se le previene a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS y la parte demandada para que al momento de dar contestación a la demanda interpuestas en su contra proporcionen y manifiesten de manera expresa el correo electrónico, número telefónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica, para la realización de notificaciones o citaciones personales bajo la modalidad que refiere el "Lineamiento para la práctica de Notificaciones Electrónicas en Materia Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México", con independencia de que la ley señale domicilio para el mismo efecto.** -Notifíquese. Lo proveyó y firma EL C. JUEZ INTERINO, Licenciado VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, que autoriza y da fe.- DOY FE. 781/2024. -----

En Ciudad de México, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, vistas las manifestaciones que hace valer y atento al estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil se ordena emplazar por edictos a la parte demandada C. MANUEL GARIBAY LARIOS mismos que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS tanto en el Boletín Judicial como en el periódico DIARIO IMAGEN a efecto de que el referido demandado conteste la demanda entablada en su contra, interponga excepciones y defensas y haga valer lo que a su derecho convenga dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos el escrito inicial de demanda y anexos respectivos que integran las correspondientes copias de traslado y para los efectos de ley conducentes. Por lo anterior los edictos ordenados deberán contener una relación sucinta de las prestaciones reclamadas, así como del auto admisorio de demanda y demás relacionados.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Décimo Séptimo de lo Civil, Licenciado VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, que autoriza y da fe.- DOY FE. -----

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC